Derecho a la Educación   
Proyecto de extensión   
Escribano María Lorena Lic. En Psicología – [mlescribano@hotmail.com](mailto:mlescribano@hotmail.com)

Fernández Julieta Pilar Lic. Trabajo Social [Juliaca@hotmail.com](mailto:Juliaca@hotmail.com)

Polo educativo intradialisis

**Introducción**: El Centro de Hemodiálisis está ubicado en Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. En el mismo se realiza la atención de personas con Insuficiencia Renal Crónica. Este tratamiento está destinado a personas que han sufrido alteraciones en su función renal. Se trata de un tratamiento de alta complejidad que permite la sobrevida de buena calidad de las personas portadoras de esta patología. La concurrencia al centro es de 3 veces por semana, cuatro horas cada vez. Son 120 pacientes divididos en turnos de 4 horas por día.

Los responsables de este proyecto consideramos de gran importancia cubrir la necesidad de acceso a la educación, sin perder de vista su tratamiento. El acceso a la educación mejora también la adherencia al mismo evitando complicaciones que devienen de la falta de comprensión a las indicaciones médicas.

Este proyecto se basa en la constitución de un Polo Educativo dentro del Centro de diálisis en el que se interrelacionan diversas instituciones educativas como ser: Centro de Formación Profesional 402 con clases de portugués y Administración contable, FINES, y cursos de alfabetización digital dependiente del Área de rehabilitación y calidad de vida de Fresenius Medical Care.

**Fundamentación:** La pobreza y exclusión están representadas en la población de pacientes en tratamiento dialítico que implican la falta de acceso oportuno a la educación y a la salud, irrumpiendo así enfermedades no transmisibles como lo es la insuficiencia renal crónica (IRC) y sus comórbidas (diabetes, cardiopatías, hipertensión, obesidad). Las personas portadoras de IRC, personas con discapacidad visceral, poseen además otras discapacidades visuales o motoras, que en un 75% tienen escolaridad primaria o menos.

Frente a la adversidad de la enfermedad y su tratamiento, la educación constituye una segunda oportunidad en la vida. El tiempo del tratamiento puede ser capitalizado para nuevos aprendizajes, para repensar que no se pierde sino que significará ganancias.

El aprendizaje es un acto que modifica las posibilidades de un ser viviente, es explorar nuevas capacidades o latentes. Es desarrollar posibilidades, aptitudes, recuperar el tiempo de construir, producir y crear a través de la educación un contexto saludable para sí mismo y su entorno más próximo.

Este proyecto apuesta a una calidad de vida con autonomía que permite a la persona hacerse protagonista de su tratamiento desarrollando y enriqueciendo el lado saludable de la persona.

La Ley de Educación Nacional 26206/6 en su Art. 46: “La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidad de educación a lo largo de toda la vida”. Consideramos que estos posibles destinatarios podrían beneficiarse como así también su entorno, con las oportunidades que el Estado brinda para su inclusión social.

**Propuesta:** Concluir la escuela es una meta posible a cualquier edad y en cualquier espacio físico. Significaría adoptar, para estas personas con discapacidad visceral, no solo el rol de educando sino el de sujetos de derecho con acceso a la educación permanente y con una mejor calidad de vida. Se trata de una acción democratizante e inclusiva que permite un acceso amplio a la enseñanza en el nivel escolar y también la posibilidad de compensar desventajas iniciales en oportunidades de éxito, con acciones educativas adaptadas a las aspiraciones, las características y las necesidades de cada edad y de cada grupo socioeconómico y profesional. Adquiere especial relevancia priorizar la atención de los sectores sociales que se encuentran en contextos socioeconómicos más vulnerables, constituyéndolos en los principales receptores de las acciones a realizar.

***Objetivos Generales:***Que el alumno-paciente

* pueda protagonizar su rol de alumno para consolidar un nivel de alfabetización.
* fortalezca su autoestima.
* aumente el grado de autonomía y el sentido de sí mismo.
* Aproveche el ámbito y su tiempo en el centro de diálisis para completar su nivel de educación.

***Modalidad*:** Enseñanza individualizada, personalizada

***Frecuencia*:** Se respetaran los días que los pacientes concurran a realizar diálisis

***Beneficiarios*:** Pacientes y su entorno directo